



Unidad Educativa Colegio “Nuestra Señora de Pompei”

Inscrito en el M.P.P.E.
Código S0633D0101
Rif: N° J-00130040-6

Caracas, ___/___/___

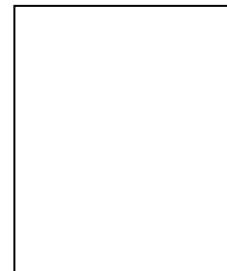
DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA Y
RESPONSABILIDAD FINANCIERA

Yo, _____, portador de la cédula de identidad N° _____

Representante del (los) estudiante (es): _____,

declaro estar en conocimiento que el monto solicitado para formalizar la inscripción del próximo periodo escolar tiene un **carácter provisional**, el cual estará sujeto a ajustes según el estudio económico correspondiente al inicio del nuevo año escolar. De igual manera, declaro mi compromiso en el pago puntual de las mensualidades escolares en los primeros cinco (5) días de cada mes.

Firma: _____



Huella pulgar derecho

RGLOE artículo 54. Obligación de los Padres, Representantes o Responsables en Materia de Educación. Los padres, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la Ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo.